



**COLEGIO  
ODONTOLÓGICO**  
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

## **NORMAS PARA LOS AUTORES**

La Revista “El Espejo” es una publicación cuatrimestral del Colegio Odontológico de la Provincia de Córdoba, dirigida a los profesionales de la odontología y demás ciencias de la salud afines. Su principal objetivo es la difusión de nuevos conocimientos a través de la publicación de Artículos Originales, Reporte de Casos, Relatos de Experiencias, Artículos de Revisión y Cartas al Editor. Asimismo la revista comunica información institucional de interés para los profesionales.

### **Categorías de Artículos:**

#### ***Artículos Originales***

Trabajos que describen investigaciones inéditas y que aportan nuevos conocimientos.

#### ***Reporte de Casos***

Descripción y reflexión sobre el abordaje de una situación clínica de interés y relevancia por sus características o por su forma de resolución.

#### ***Relato de Experiencias***

Descripción de una intervención individual o comunitaria de extensión y vinculación con el medio, o innovación para la enseñanza.

#### ***Artículos de Revisión***

Publicaciones del estado actual del conocimiento sobre un tema o problema determinado, a partir de una búsqueda y análisis exhaustivo de la bibliografía. Pueden abordar aspectos relevantes, poco conocidos o controversiales sobre el tema revisado.

#### ***Cartas al Editor***

Comunicación de observaciones y comentarios de expertos acerca de un tema de su área específica de conocimiento, con el fin de estimular la discusión dentro del ámbito de los profesionales de la salud.

La revista “El Espejo” no acepta trabajos que hayan sido publicados previamente ni se encuentren en consideración para formar parte de otra revista o medio. Sólo se acepta un trabajo publicado, en carácter de publicación secundaria, cuando se justifique su publicación por razones de idioma,

lenguaje y/o público destinatario. En estos casos, la nueva versión puede ser una síntesis del artículo original, siempre que se respete la fidelidad de los datos y la interpretación de los mismos.

Se debe advertir de esta situación al pie de la primera página, dejando constancia de la referencia completa del original y de la autorización para su publicación.

### **Normas de presentación**

El Trabajo completo deberá ser enviado, como archivo adjunto, vía correo electrónico a [colegioodontologico@colodontcba.org.ar](mailto:colegioodontologico@colodontcba.org.ar). El archivo se deberá nombrar con el apellido de la persona responsable de la correspondencia. El texto se presentará en documento de Word, página A4 (21,0 x 29,7 cm), en doble espacio, tamaño de letra Arial 12 puntos. Las páginas se numeran consecutivamente, comenzando por la del título.

Los originales se acompañarán de una carta de presentación firmada por todos los autores. Esta carta debe incluir:

1. Categoría del artículo a publicar.
2. Información acerca de la publicación previa o duplicada o el envío de cualquier parte del trabajo a otras revistas.
3. Aspectos Éticos: la revista exigirá que los procedimientos seguidos respeten las normas éticas del Comité de Experimentación Humana Responsable, y las de la Declaración de Helsinki de 1975, revisada en el año 2013, disponible en [goo.gl/Oaa6ZL](http://goo.gl/Oaa6ZL) ([www.fecicla.org](http://www.fecicla.org)). En esta sección deberá aclararse que los autores obtuvieron el consentimiento/asentimiento informado de los participantes en el estudio.

En el caso de realizar investigaciones con animales, los autores deberán expresar que el trabajo cumple con las especificaciones establecidas en la Guía para el cuidado y uso de los animales de laboratorio del Institute of Laboratory Animal Resources, Commission on Life Sciences, National Research Council National Academy Press, Washington, (1996), disponible en [goo.gl/cSflf1](http://goo.gl/cSflf1) ([www.nap.edu](http://www.nap.edu)); International Guiding Principles for Biomedical Research Involving Animals (1985), disponible en [goo.gl/9kYjX7](http://goo.gl/9kYjX7) ([www.cioms.ch](http://www.cioms.ch)).

4. Declaración de ausencia de conflicto de intereses.

5. Declaración de que el original ha sido leído y aprobado por todos los autores.
6. Nombre, dirección, número de teléfono y correo electrónico del autor responsable de la correspondencia.

#### ***Primera página***

1. Título del artículo: se recomienda la elección de un título conciso, claro, lo más descriptivo posible del trabajo y que corresponda con el objetivo del estudio. No debería exceder las doce palabras ni incluir marcas comerciales.

2. Nombre y Apellido de todos los autores: deberá colocarlos con el formato Apellido e Inicial del primer nombre (Ej: Perez M, González J, Mendez C.). Las personas que figuren como autores deberán asumir la responsabilidad del contenido del trabajo y para ser considerados como tales deberán haber contribuido en: 1) la concepción y el diseño del trabajo, el desarrollo y evaluación del mismo; 2) la redacción del artículo o la revisión crítica de una parte sustancial del mismo; 3) la aprobación final de la versión a publicar. La mera participación en la gestión de fondos, o en la recolección de datos no justifica la autoría. Las personas que contribuyan al desarrollo del trabajo y que no cumplan con los requisitos de autoría deben ser mencionadas en el apartado "Agradecimientos".

3. Lugar de Trabajo: deberá disponer de los datos de la Institución y/o Departamento/Cátedra donde los autores realizaron el trabajo o la investigación. NO se admitirán abreviaturas oficiales de las Instituciones.

4. Datos del autor responsable de la correspondencia: nombre y apellido del autor junto con una dirección de correo electrónico válida y actualizada.

5. Fuentes de Financiamiento: si corresponde, indicar la fuente de financiamiento.

#### ***Segunda página***

1. Resumen: se recomienda la redacción de un resumen conciso, claro y lo más explicativo posible del trabajo realizado. La extensión del cuerpo del resumen será entre 150 a 350 palabras

2. Palabras clave: deberá indicar hasta tres palabras clave correspondientes al área del conocimiento al que pertenece su trabajo o investigación.

3. Abstract/keywords: traducción del resumen y palabras clave al idioma inglés.

### **Formato de cada categoría de artículo**

La estructura del resumen y del cuerpo del artículo deberá desarrollarse según se trate de artículo original, reporte de casos, relato de experiencias, artículo de revisión o carta al editor.

### **Artículos originales**

Resumen estructurado con: INTRODUCCION, OBJETIVO, MATERIALES Y MÉTODOS, RESULTADOS y CONCLUSIÓN. Estas palabras deberán incluirse en el texto del resumen.

El cuerpo del artículo seguirá la siguiente estructura:

*Introducción*: debe incluir la problemática a tratar, el conocimiento actual de la misma, hipótesis (si correspondiera), importancia del tema y objetivo. El objetivo debe expresar, en forma clara y concisa, la finalidad del trabajo en relación con las variables de estudio.

*Materiales y Métodos*: debe explicitar los procedimientos llevados a cabo en la investigación, el tipo de diseño, la población involucrada, la selección y tamaño de la muestra, los materiales utilizados (con indicación de marca comercial), métodos, técnicas y pruebas estadísticas empleadas. Cuando se describan investigaciones en seres humanos o animales, se debe explicitar que se siguieron los procedimientos mencionados en el apartado "Aspectos Éticos". En esta sección se pueden incluir hasta dos figuras.

*Resultados*: deben ser coherentes con el objetivo y la metodología empleada. Se deberán detallar los datos obtenidos, incluyendo los resultados del análisis estadístico. En esta sección podrán incluirse tablas y hasta diez figuras (gráficos y fotos).

*Discusión*: destaca la implicancia e interpretación de los resultados obtenidos en relación al objetivo, comparando los hallazgos con los de otros autores.

*Conclusión*: debe expresar sintéticamente los alcances más relevantes del estudio relacionados con los objetivos planteados y puede incluirse al final de la discusión.



**COLEGIO  
ODONTOLÓGICO**  
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Los artículos originales no deben exceder un total de 3000 palabras, excluyendo el resumen y abstract, figuras y tablas, agradecimientos y referencias.

### **Reporte de Casos**

Resumen estructurado con: INTRODUCCION, OBJETIVO, PRESENTACIÓN DEL CASO Y CONCLUSIÓN. Estas palabras deberán incluirse en el texto del resumen.

El cuerpo del artículo seguirá la siguiente estructura:

*Introducción:* debe incluir la problemática a tratar, antecedentes e importancia del tema.

*Presentación del caso:* describir detalladamente las características del paciente, procedimientos y técnicas empleadas. En esta sección podrán incluirse tablas y hasta diez figuras (gráficos y fotos).

*Discusión:* fundamentar los protocolos instrumentados y comparar los resultados obtenidos por otros autores en casos similares. Pueden incluirse recomendaciones.

Los reportes de casos no deben exceder un total de 2000 palabras, excluyendo el resumen y abstract, figuras y tablas, agradecimientos y referencias.

### **Relatos de Experiencias**

Resumen estructurado con: INTRODUCCION, OBJETIVO, RELATO DE LA EXPERIENCIA Y CONSIDERACIONES FINALES. Estas palabras deberán incluirse en el texto del resumen.

El cuerpo del artículo seguirá la siguiente estructura:

*Introducción:* se deben incluir los antecedentes y el marco institucional en el que se desarrolla la experiencia. Las características (etarias, étnico-culturales, socioculturales, etc.) de los diferentes actores de la experiencia, antecedentes de experiencias similares, etc. Al final, incluir el objetivo, que exprese de manera clara y concisa, el propósito de la experiencia.

*Relato de la experiencia:* se deben incluir las estrategias metodológicas empleadas y el análisis del proceso realizado. Deberán señalarse aquellos componentes facilitadores de la experiencia como

apoyos externos (gubernamental, ONG's, etc.) presencia de equipos técnicos, participación de la población, experiencia previa. Igualmente se deben señalar componentes obstaculizadores generales (condiciones sociales, económicas, geográficas o ecológicas, etc.) y específicos (resistencias por parte de los diferentes actores, alteraciones en el diseño y/o en el cronograma del trabajo).

*Consideraciones finales:* se debe destacar fortalezas, limitaciones, aciertos y logros de los objetivos y estrategias planteadas. Participación de la población, replicabilidad en zonas próximas o entre los mismos actores sociales, la posibilidad de sustentabilidad de los modelos propuestos con capacidad de reformulación ante imprevistos, etc.

Pueden incluirse notas al pie, al final de cada página, referenciadas mediante letras imprenta y minúscula y podrán incluirse hasta diez figuras.

Los relatos de experiencias no deben exceder un total de 4000 palabras, excluyendo el resumen y abstract, figuras, agradecimientos y referencias.

### **Artículos de Revisión**

Resumen estructurado con: INTRODUCCIÓN, DESARROLLO, DISCUSIÓN. Estas palabras deberán incluirse en el texto del resumen.

El cuerpo del artículo seguirá la siguiente estructura:

*Introducción:* debe plantear de manera breve y precisa la problemática a revisar.

*Desarrollo:* debe describir de manera detallada los distintos aspectos y recientes hallazgos del tema abordado. En esta sección podrán incluirse hasta tres figuras.

*Discusión:* debe confrontar los puntos de vista de diferentes autores con los hallazgos propios del autor.

Los artículos de revisión no deben exceder un total de 4000 palabras, excluyendo el resumen y abstract, figuras y tablas, y referencias.

### **Cartas al editor**

La extensión máxima será de 1000 palabras, pudiendo citarse hasta 5 referencias. Además se admitirá una figura y una tabla.

### **Tablas**

Recogen los datos obtenidos, de manera ordenada y resumida. Deben remitirse como archivos independientes, nombrados con el número de la tabla. En el cuerpo del artículo, deberán citarse entre paréntesis ej: (Tabla 1). En la parte superior de la tabla, incluir un título breve. Las tablas son auto-explicativas y no deben duplicar la información que figura en el texto.

### **Figuras**

Se considera bajo este nombre a todo tipo de fotografías, gráficos o imágenes. Deben referirse estrictamente al contenido del trabajo, evitando incluir aquellas que se consideren innecesarias. Remitirlas como archivos independientes, nombrados con el número de la figura, en formato “jpg” y 300 dpi. En el cuerpo del artículo, deberán citarse entre paréntesis ej: (Figura 1).

Los símbolos, flechas o letras empleadas dentro de la figura, deben contrastar con el fondo de la misma. En el caso de las microfotografías, éstas deben contener indicadores internos de escala.

Los epígrafes o leyendas de las figuras deben ser incluidos al final del texto, a continuación de “Citas y Referencias Bibliográficas”, indicando a qué número de figuras corresponde cada uno de ellos.

Finalmente, deberá tenerse en cuenta que las figuras no podrán incluir datos que permitan reconocer la identidad de los pacientes.

### **Unidades de medida**

Las medidas de longitud, talla, peso y volumen se deben expresar en unidades métricas (metro, kilogramo, litro) o sus múltiplos decimales, y las temperaturas en grados centígrados. Todos los valores de parámetros hematológicos y bioquímicos se presentarán en unidades del sistema métrico decimal, de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

### **Abreviaturas y símbolos**

Se debe evitar su uso en el título y el resumen. Cuando en el texto se emplee por primera vez una abreviatura, ésta irá precedida del término completo, salvo si se trata de una unidad de medida común.

### **Agradecimientos**

En este apartado se deben incluir todas aquellas personas que han colaborado con el desarrollo del trabajo pero que no cumplan los criterios de autoría, tales como, ayuda técnica recibida, ayuda en la escritura del manuscrito o apoyo general prestado por los directivos institucionales. También se incluirá en los Agradecimientos el apoyo financiero y los medios materiales recibidos.

### **Citas y Referencias Bibliográficas**

En todos los casos se aplicará el estilo Vancouver de citas.

- Las referencias deben enumerarse consecutivamente según el orden en que se mencionen por primera vez en el texto.
- Se identificarán en el texto mediante números arábigos en superíndice y sin paréntesis.
- Se incluyen sólo aquellas referencias consultadas directamente por el investigador, no se deben hacer citas de cita (o segundas fuentes).
- Se deben consultar los documentos completos; debe evitarse citar resúmenes. Si por un motivo muy justificado se cita un resumen, se debe especificar, poniéndolo entre corchetes después del título [Resumen] [Abstract].
- La bibliografía debe incluir referencias actualizadas.
- Los títulos de las revistas deben abreviarse según el estilo que utiliza la National Library of Medicine (NLM). Puede consultarse el Journals Database de PubMed.

Ejemplos de Referencias más utilizados:

*Libro:*

Autor/es. Título. Edición. Lugar de publicación: Editorial; Año.



Ej de un solo autor: Laín Entralgo P. Historia de la medicina. Barcelona: Ediciones científicas y técnicas; 1998.

Ej de más de un autor: Fauci AS, Kasper DL, Braunwald E, Hauser SL, Longo DL, Jameson JL, Loscalzo J, editors. Harrison's principles of internal medicine. Vol 1. 17th ed. New York: McGraw Hill; 2008.

Longo DL, Fauci AS, Kasper DL, Hauser SL, Jameson JL, Loscalzo J, editores. Harrison principios de medicina interna. Vol 2. 18a ed. México: McGraw-Hill; 2012.

#### *Capítulo de libro*

Autor/es del capítulo. Título del capítulo. En: Director/Coordinador/Editor literario del libro. Título del libro. Edición. Lugar de publicación: Editorial; año. Página inicial del capítulo-página final del capítulo.

Ej: Rader DJ, Hobbs HH. Trastornos del metabolismo de las lipoproteínas. En: Barnes PJ, Longo DL, Fauci AS, et al, editores. Harrison principios de medicina interna. Vol 2. 18ª ed. México: McGraw-Hill; 2012. p. 3145-3161.

#### *Artículo de revista*

Autores del artículo (se deben mencionar hasta 6 autores y luego colocar "et al"). Título del artículo. Abreviatura de la revista. Año; Volumen (número): páginas. Ej: Vitoria JC, Bilbao JR. Novedades en enfermedad celíaca. An Pediatr. 2013; 78(1):1-5.

#### *Fuentes de Internet*

Nombre del sitio. Disponible en: URL del sitio. Fecha de último acceso Ej: Laboratorio de Hemoderivados UNC. Disponible en: <http://unc-hemoderivados.com.ar/#productosMnu>. Último acceso: Febrero 2018.

Acceso a las Normas de Vancouver en inglés en la web de la NLM:  
[http://www.nlm.nih.gov/bsd/uniform\\_requirements.html](http://www.nlm.nih.gov/bsd/uniform_requirements.html)

Acceso a la versión española de las normas de Vancouver (traducidas por la UAB):  
[http://www.metodo.uab.cat/docs/Requisitos\\_de\\_Uniformidad\\_Ejemplos\\_de\\_referencias.pdf](http://www.metodo.uab.cat/docs/Requisitos_de_Uniformidad_Ejemplos_de_referencias.pdf)



### **Arbitraje**

Los artículos enviados para publicar serán sometidos a la evaluación de revisores. El trabajo puede ser aprobado, rechazado o reenviado al autor responsable para que, según las sugerencias de los árbitros, se realicen las correcciones pertinentes. Los comentarios escritos de los árbitros serán anónimos.